

Aprobada Comisión plen  
14/02/2023

6

CONCEJO DE BOGOTÁ 18-01-2023 11:41:10  
A Contestar Cite Este Nr.:2023IE621 O 1 Fol:1 Anex:0  
ORIGEN: 410 OFICINA 410/AMIN MARTELO HUMBERTO RAFAEL  
DESTINO: COMISION 1º PERM. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENT  
ASUNTO: ESTADO GENERAL DE ANDENES Y PROBLEMÁTICA DEL PEATÓ  
OBS: --

|   |                            |                    |
|---|----------------------------|--------------------|
| <br>CONCEJO DE<br>BOGOTÁ, D.C. | PROCESO CONTROL PC         | VERSIÓN: 01        |
|   | PRESENTACIÓN PROPOSICIONES | FECHA: 14-Nov-2019 |

PROPOSICIÓN No. **128** DE 2023  
14 FEB 2023

**Aprobada en:** Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

**Tema:** Estado general de andenes y problemática del peatón.

**Facultades:** En ejercicio de la función de control político del Concejo Distrital prevista en el artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993, en armonía con los artículos 3, 52, 53 y 85 del Acuerdo 741 de 2019 y el 54 modificado por el artículo 11 del Acuerdo 837 de 2022, se solicita respetuosamente a la Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, aprobar la siguiente proposición:

**Citados:** Dr. Diego Sánchez Fonseca, Director del Instituto de Desarrollo Urbano; Dra. Deyanira Ávila Moreno, Secretaria Distrital de Movilidad; Dra. María Mercedes Jaramillo, Secretaria Distrital de Planeación; Dra. Diana Alejandra Rodríguez Cortés, Directora Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.

**Invitados:** Dr. Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor de Bogotá; Dr. Julián Pinilla Malagón, Personero de Bogotá D.C.; Dra. Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital.

**Cuestionario:**

1. ¿Cuánto es el área total de espacio público destinado para andenes en la ciudad de Bogotá?
2. Indique el déficit de andenes de la ciudad de Bogotá. Discrimine por localidad.
3. Indique el estado general de los andenes de Bogotá. Discriminar por porcentaje en buen estado, estado regular y mal estado.
4. Indique ¿qué tipo de andenes existen y cuáles son sus usos o afectaciones?
5. ¿Tiene identificado el distrito los andenes que deben ser objeto de mantenimiento o adecuación conforme al Decreto 555 de 2021? Y ¿Qué tipos de intervenciones existen?
6. Indique el número de casos de accidentes de peatones asociados al mal estado de los andenes de la ciudad, para el periodo comprendido entre el 2016 y el 2022. Discrimine por modalidad y vigencia.

|   |                            |                    |
|---|----------------------------|--------------------|
| <br><b>CONCEJO DE<br/>BOGOTÁ, D.C.</b> | PROCESO CONTROL POLÍTICO   | CÓDIGO: CTP-FO-004 |
|   | PRESENTACIÓN PROPOSICIONES | VERSIÓN: 01        |
|   |                            | FECHA: 14-Nov-2019 |

7. Indique qué contratos se han celebrado para la adecuación y mejora de los andenes de la carrera 15 y carrera 11, entre calles 72 y calle 100. Discriminar por contratante, número de contrato, objeto, valor, nombre del contratista, interventoría y póliza de seguro de los mismos.
8. Indique las acciones adelantadas para evitar el parqueo de vehículos en andenes.
9. Indique el costo total estimado del mejoramiento integral de los andenes en la ciudad de Bogotá para 2023.
10. ¿Cuánto de ese presupuesto estimado para reparación de andenes tendría que salir de los propietarios de inmuebles, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 132 del Decreto 555 de 2021?
11. ¿Mediante cuál mecanismo o figura se cobrará la adecuación o mantenimiento de andenes cuando el propietario no lo haga y el distrito adelante la obra?
12. Indique si la instalación de bolardos en los andenes quedará en cabeza de los propietarios o poseedores de inmuebles.
13. ¿Existe un reporte de los problemas denunciados por los peatones en la utilización de andenes? De ser así informe las principales quejas o denuncias al respecto.
14. ¿Podrá darse aprovechamiento económico de andenes que adecuen y mantengan los ciudadanos?
15. ¿Cuáles son los andenes nuevos que se van a construir con los recursos recaudados por valorización?

Cordialmente,

  
**HÚMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO**  
 Concejal de Bogotá D.C.  
 Vocero Partido Centro Democrático  
 Citante

  
**JORGE LUÍS COLMENARES ESCOBAR**  
 Concejal de Bogotá D.C.  
 Partido Centro Democrático  
 Vocero